

Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

Expediente n.º: 1/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Subvenciones Directas o Nominativas

Fecha de iniciación: 02/01/2025

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista del expediente de concesión de subvenciones nominativas 2025 del Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel para Asociaciones Deportivas.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con el artículo 21.1 f) de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Otorgar la subvención directa nominativa con cargo a las aplicaciones presupuestarias 341/48000 y 341/480001 del presupuesto de gastos 2025 de la Corporación, las siguientes subvenciones a:

Nombre entidad	Importe
ASOCIACIÓN RECREATIVA PICO MOLUENGO	800 euros
ASOCIACIÓN SENDERISMO PEÑABLANCA	800 euros

SEGUNDO. Formalizar la subvención en el correspondiente convenio, en el que se detallen las obligaciones y compromisos del concesionario para aplicar la subvención y justificarla, que se adjunta a este informe-propuesta Téngase en cuenta el acto de concesión o el convenio tendrá el carácter de base reguladoras de la concesión a los efectos de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones..

TERCERO. Aprobar y disponer el gasto correspondiente por importe de 1600 euros.

CUARTO. Notificar a los interesados el otorgamiento de la concesión de la subvención, comunicando que el plazo para que se presente la documentación justificativa de la subvención finaliza el 01/12/2025.



Ayuntamiento de Villargordo del Cabriel

QUINTO. Suministrar la información sobre la concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

